



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS BAJO LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS DE CANTABRIA EN 2008, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G. P. POPULAR. [7L/5300-0691]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0691, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas realizadas bajo la dirección del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria en 2008, publicada en el BOPCA n.º 181, de 25 de noviembre de 2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0691]

"La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no ha autorizado la realización de actuaciones arqueológicas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria en el año 2008."